

ACTA 4502

Acta de la sesión ordinaria número cuatro mil quinientos dos, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Comercio y Servicios, a las diecisiete con quince minutos, del veintiséis de setiembre de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Sr. Olman Segura Bonilla | Presidente |
| Sr. Luis Fernando Monge Rojas | Vicepresidente |
| Sr. Juan Manuel Cordero González | Viceministro de Trabajo |
| Sra. Olga Cole Beckford | Directora |
| Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas | Director |
| Sr. Carlos Lizama Hernández | Director |
| Sr. Jorge Muñoz Araya | Director |

AUSENTES:

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| Sr. Mario Mora Quirós | Por reunión |
| Sr. Tyronne Esna Montero | Por encontrarse fuera del país |

POR LA ADMINISTRACIÓN:

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Sra. Shirley Benavides Vindas | Gerente General |
| Sr. José Antonio Li Piñar | Subgerente Administrativo |
| Sr. Roberto Mora Rodríguez | Subgerente Técnico |
| Sr. Ricardo Arroyo Yannarella | Asesor Legal |

POR LA AUDITORIA INTERNA

| | |
|---------------------------|------------------|
| Sra. Rita Mora Bustamante | Auditora Interna |
|---------------------------|------------------|

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| Sr. Bernardo Benavides | Secretario Técnico de Junta Directiva |
|------------------------|---------------------------------------|

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga

Secretaria de Actas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, solicita la modificación del orden de los puntos de agenda, que consiste en trasladar el punto 7, como punto N°3. Los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia y se aprueba el orden de día de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Unidad de Recursos Financieros. Modificación interna N0 01IN17-2011, cumplimiento de la directriz presidencial 13-H sobre el plan de reducción del gasto.
4. Discusión y aprobación del acta de la sesión Núm. 4501 Ordinaria.
5. Correspondencia:
 - 4.1 Informe de viaje del señor director Tyronne Esna Montero, a Buenos Aires, Argentina, "Capacitación de líderes sindicales para su participación en la formación profesional", 11-15 de setiembre de 2011
6. Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE 541-11 de 13 de setiembre de 2011. Discusión sobre los siguientes documentos **(CONTINUACIÓN)** :
 - 6.1 Presupuesto institucional 2012
 - 6.2 Plan Operativo Institucional 2012
 - 6.3 Plan Operativo Institucional Anual 2012 (interno)
 - 6.4 Documento Justificaciones Presupuestarias 2012
7. Unidad de Recursos Humanos. Proceso de Dotación. Oficio PDRH-1717-2011 de 21 de setiembre de 2011. Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la señora Patricia Montero Acuña.
8. Unidad de Compras Institucionales. Proceso de Adquisiciones, **(Se distribuye la documentación concerniente a las siguientes contrataciones, que se conocerán en una próxima sesión)**
 - 8.1 Oficio UCI-PA-2414-2011, de 22-9-2011. Contratación directa a la Junta Administrativa de la Unidad Pedagógica José Breinderhoff, para los servicios de capacitación y formación profesional en el Subsector de Informática y Comunicación según demanda (2011CD-000069-08).
 - 8.2 Oficio UCI-PA-2413-2011, de 22-9-2011. Contratación directa a la Junta Administrativa Liceo Unesco, para los servicios de capacitación y formación profesional en el Subsector de Informática y Comunicación según demanda, de cuantía inestimable (2011CD-000067-08).
 - 8.3 Oficio UCI-PA-2411-2011, de 22-9-2011. Licitación Pública 2011LN-000005-01, concerniente a la preselección de empresas consultoras o consultores independientes para la contratación de servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería, INA. Cuantía Inestimable.

8.4 Oficio UCI-PA-2412-2011 de 22-9-2011. Licitación Pública 2011LN-000001-09, concerniente a la contratación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática para la Unidad Regional Heredia, (según demanda). Cuantía inestimable.

9. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

9.1 Reprogramación de la gira y sesión en la Región Chorotega

10. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

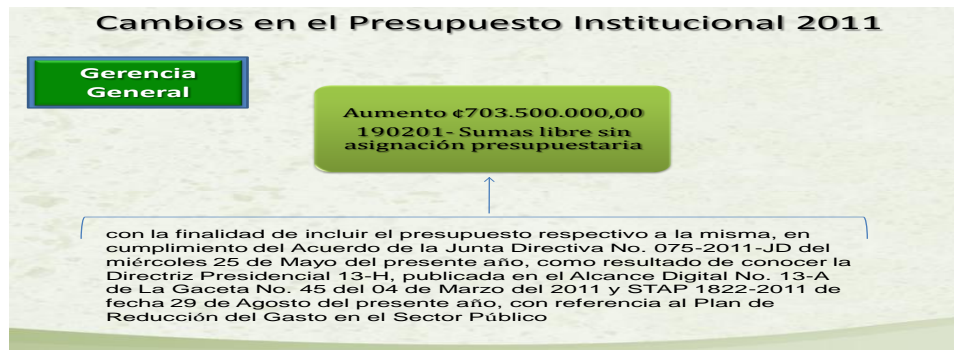
La señora Directora Cole Beckford procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Unidad de Recursos Financieros. Modificación Interna N° 01IN17-2011, cumplimiento de la directriz presidencial 13-H sobre el plan de reducción del gasto.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores el tema que será presentado por el señor Sergio Jiménez:

El señor Céspedes, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

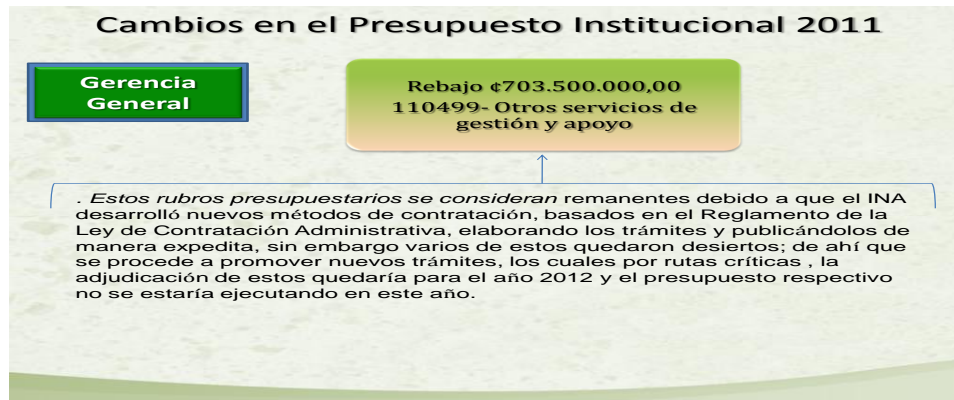


El señor Subgerente Administrativo, aclara que anteriormente se presentó en Junta Directiva, un plan de conformidad con la directriz 13 H. Este plan estaba constituido en dos partes; hacer efectivo el rebajo automático en las cuentas 2, de bienes materiales y equipo. Sin embargo había otra parte con alrededor de 700 millones, que iba a corresponder a un ahorro en inventarios, para final de año, producto de ciertas medidas que se estaban tomando, pero esta era una proyección entre 600 y 700 millones. Sin embargo la Autoridad Presupuestaria, indicó que eso era una proyección y por qué no asignar el monto de una cuenta existente; de ahí que se realiza la

modificación interna para hacer efectivo el monto y pasarlos a la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria.

Por consiguiente, con esta rebaja se cumple con la disminución de 3.594 mil millones, en atención a la directriz 13H.

Se continúa con la presentación.



El señor Presidente, agrega que con este monto no se estaría llegando al presupuesto del 20% total, sino al monto en que se comprometieron reducir del presupuesto, para trasladarlo a la cuenta sin asignación presupuestaria; incluso ya se había conocido cuando se aprobó la modificación interna anterior.

Se somete a consideración de los señores directores y señora directora la modificación interna N° 01IN17-2011:

Considerando:

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-085-2011, con fecha 23 de setiembre de 2011, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio URF-D-551-2011, suscrito por el señor Sergio Jiménez, Encargado de la Unidad de Recursos Financieros, en el cual remite la Modificación Interna 01IN172011, I parte.
2. Que dicha modificación interna refleja los cambios a operar en el presupuesto institucional 2011 a nivel de programa, centro de costo, partida y subpartida presupuestaria.
3. Que el objetivo de la modificación es aumentar: **Programa 2, Apoyo Administrativo**, por un monto de **(€703.500.000,00)**, con el fin de proporcionar contenido presupuestario a las siguientes subpartidas:

- Subpartida 190201-Sumas Libre sin asignación presupuestaria, por un monto de ¢703.500.000,00, con la finalidad de incluir el presupuesto respectivo a la misma, en cumplimiento del Acuerdo de la Junta Directiva No. 075-2011-JD del miércoles 25 de Mayo del presente año, como resultado de conocer la Directriz Presidencial 13-H, publicada en el Alcance Digital No. 13-A de La Gaceta No. 45 del 04 de Marzo del 2011 y STAP 1822-2011 de fecha 29 de Agosto del presente año, con referencia al Plan de Reducción del Gasto en el Sector Público.
4. Que para dicho desembolso se tomaron recursos del Programa 1, Servicios de Capacitación y Formación Profesional, por la suma de **(¢703.500.000,00)**, cuyo disponible se encuentran en las siguientes subpartidas:
- Subpartida 110499- Otros servicios de gestión y apoyo, por un monto de ¢703.500.000,00, con la finalidad de cumplir con las acciones alternativas de la Institución, en virtud de la Directriz Presidencial 13-H, publicada en el Alcance Digital No. 13-A de La Gaceta No. 45 del 04 de Marzo del 2011, con referencia al Plan de Reducción del Gasto en el Sector Público. Estos rubros presupuestarios se consideran remanentes debido a que el INA desarrolló nuevos métodos de contratación, basados en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, elaborando los trámites y publicándolos de manera expedita, sin embargo varios de estos quedaron desiertos; de ahí que se procede a promover nuevos trámites, sin embargo por rutas críticas según los plazos establecidos, la adjudicación de estos quedaría para el año 2012 y el presupuesto respectivo no se estaría ejecutando en este año, pudiendo utilizar los recursos en otras actividades prioritarias.
5. Que el señor Sergio Jiménez, Encargado de la Unidad de Recursos Financieros, realiza una exposición sobre los contenidos y alcances de la modificación interna de conformidad con los documentos emitidos por Unidad de Recursos Financieros.
6. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores directores y directora, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

POR TANTO ACUERDAN:

APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA 01IN172011 AL PRESUPUESTO ORDINARIO 2011, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO POR EL SEÑOR SERGIO JIMENEZ CESPEDES, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y LO SEÑALADO EN EL OFICIO URF-D-551-2011.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°141-2011-JD.

ARTICULO CUARTO

Discusión y aprobación del Acta 4501.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si al aprobar el acta, se estaría aprobando la propuesta de acuerdo que se conoció la semana anterior.

El señor Presidente, explica que esa fue una propuesta de acuerdo y simplemente se presentó y el acuerdo definitivo quedaría producto de la discusión de hoy.

Se somete a aprobación el Acta No. 4501, donde se toma nota de las observaciones remitidas por el Director Muñoz Araya y por acuerdo de los miembros es aprobada.

Se abstiene de votar el acta por no haber participado de la sesión en cita, el señor Viceministro de Trabajo.

ARTICULO QUINTO

Correspondencia:

5.1 Informe de viaje del señor director Tyronne Esna Montero, a Buenos Aires, Argentina, "Capacitación de líderes sindicales para su participación en la formación profesional", 11-15 de setiembre de 2011.

El señor Presidente, indica que el documento corresponde al Informe sobre el viaje realizado por el Director Tyronne Esna Montero, a Buenos Aires, Argentina. Se hace entrega formal del mismo.

Se da por recibido el informe de viaje.

ARTICULO SEXTO

Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE 541-11 de 13 de setiembre de 2011. Discusión sobre los siguientes documentos (Continuación de la discusión Presupuesto)

El señor Presidente, indica que se continuará con la discusión del POIA-Presupuesto 2012, por lo que solicita se autorice el ingreso de los funcionarios de la Unidad de Planificación, quienes realizarán la presentación.

Se autoriza el ingreso de los funcionarios Leda Flores Aguilar, María de los Ángeles Aguilar y Erick Calderón.

El señor Presidente, indica que se continuará con la discusión del tema del presupuesto, en la sesión anterior quedaron en la página 110. También hoy se trae información como ampliación a las consultas realizadas en la sesión anterior. Asimismo hoy se recibirán otras observaciones por parte de los señores directores.

El señor Director Muñoz Araya, indica que ya tiene un patrón de comportamiento en relación con las actividades; sin embargo tiene una observación con respecto a que habrá nueva diversificación de las fuentes de ingresos, en la página 116, pero lo que se reitera es el cobro a patronos morosos y no se observa nada nuevo en cuanto a nuevas fuentes de ingresos. Además en la página 48, se indica que hay un monto para recuperar un 61%, y se va a invertir 191.815.777 millones en morosidad, pero la duda sería si ese esfuerzo de recuperación va a tener un costo mayor que lo que se le adeude al INA. En ese sentido, no recuerda el porcentaje de patronos morosos del año anterior.

El señor Presidente, señala que por ley se tiene que hacer el intento de cobro, sin embargo las contrataciones con abogados externos para el seguimiento de cobro, ganarían una suma mayor si el cobro es fructuoso.

El señor Asesor Legal, agrega que el abogado externo ganaría por gestión realizada independientemente si se recupera o no el tributo, incluso hay una tabla del Colegio de Abogados y no hay negociación de precios, porque es el monto del juicio, los porcentajes de la tabla. Además en tres etapas, con la presentación de la demanda, la sentencia o la finalización del juicio; o en su defecto si el juicio finalizara antes.

El señor Subgerente Administrativo, añade que el tema fue analizado hace algunos meses y cuando se presentó a esta Junta Directiva, mencionaron sobre la preocupación de la Administración. Asimismo se comentó el tema, porque se mencionó si era más caro hacer la gestión de cobro con la contratación de abogados externos o contratar seis abogados de planta. En este caso se decidió esperar el comportamiento de unos meses, para hacer una comparación y presentar a esta Junta Directiva la decisión de si

se continúa con la contratación de abogados o contratar personal de planta. También de una u otra manera se debe hacer la gestión de cobro.

El señor Director Muñoz Araya, manifiesta que en este caso esperaría que si hay un rubro de nuevas fuentes de ingresos, sea nueva, ya que el tema de gestión de cobro se viene haciendo desde que existen morosos. El esquema no permitía ver a qué corresponde el monto, según el presupuesto. Por ejemplo la página 56, hay dos charlas de divulgación y cada charla cuesta 9 millones; y es donde se pregunta cómo será esa charla.

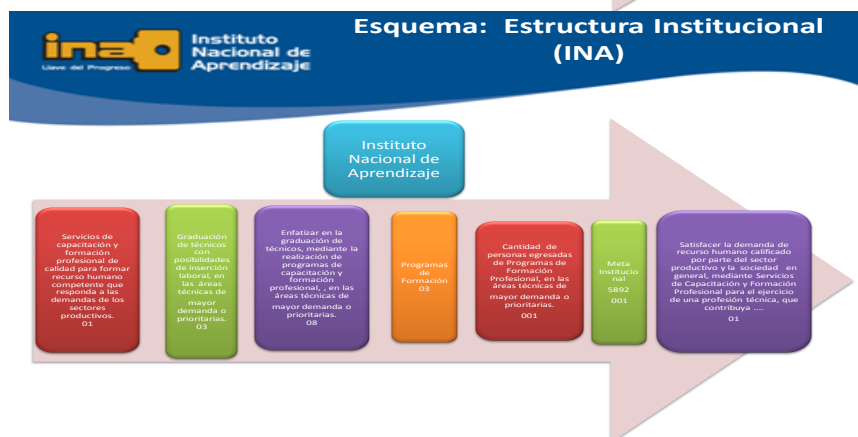
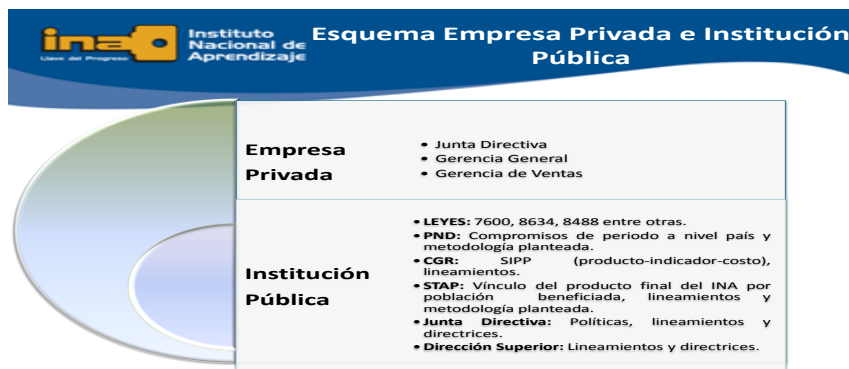
La señora Flores, indica que en vista de que se continuará con la misma metodología de la sesión anterior, le gustaría en primera instancia proyectar unas tablas que se confeccionaron con la finalidad de aclarar las consultas planteadas en la sesión anterior.

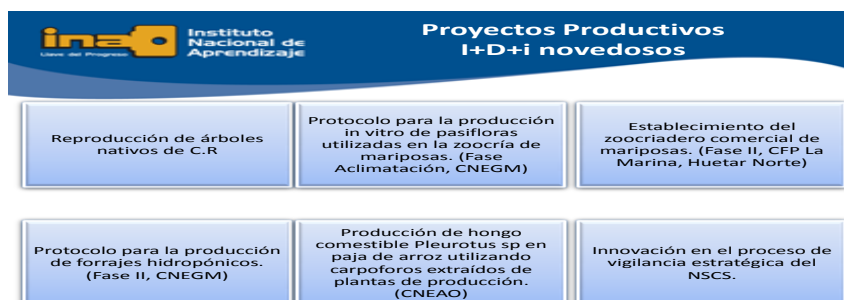
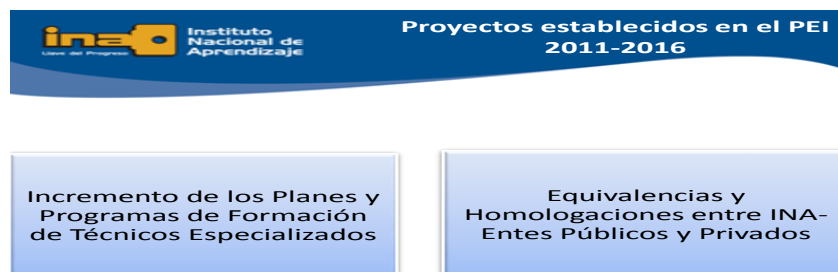
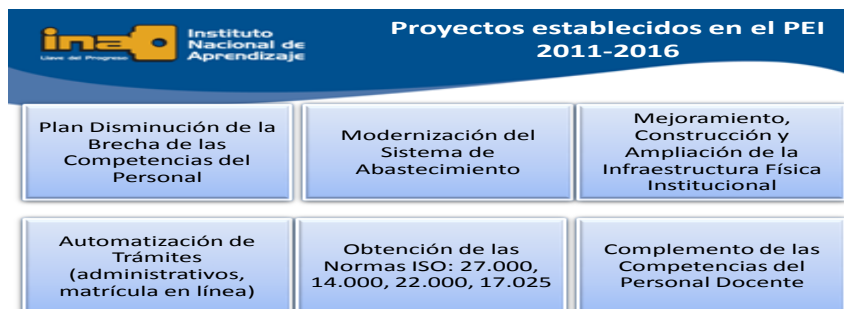
En cuanto a la diversificación de ventas de servicios, el INA tenía otras acciones como ventas de servicios, donde se consideraba fuerte técnicamente, como para vender esos servicios; sin embargo esas acciones se eliminaron porque no se tenía la claridad en la base legal para efectuar esa venta. Asimismo entiende que se está trabajando un proyecto institucional, para determinar esa viabilidad.

También se diseñaron algunas tablas, por ejemplo en el tema del 60% de recaudación que cuesta 191 millones. En este caso se incluyó que dentro de ese monto se va a encontrar una proporción en la partida de remuneraciones, para realizar la notificación al patrono, la gestión de oficina y la recuperación. Esta sería la dinámica que se sigue a nivel de todo el presupuesto institucional.

El señor Presidente, indica que si la señora Flores trae una ampliación del tema y de la lógica presupuestaria, sería importante escucharlas.

La señora Flores, indica que prepararon una presentación para efectos de que se satisfagan las consultas planteadas, y procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:





Instituto Nacional de Aprendizaje
Proyectos Productivos I+D+i novedosos

| | | |
|---|---------------------------------|---|
| Transferencia de información para promover una gestión tecnológica e innovadora en la MIPYMES del país. | Desarrollo de energías eólicas. | Prototipo de una planta hidroeléctrica a pequeña escala. |
| Sistemas de flujo variable para aire acondicionado. | Tecnología IP. | Aplicación de nanotecnología en la Industria Alimentaria. |

Instituto Nacional de Aprendizaje
Proyectos Productivos I+D+i novedosos

| | | |
|---|--|--|
| Innovación para el proceso de cárnicos. | Innovación en el proceso de frutas y hortalizas. | Prototipo de soporte para motor y panel didáctico. |
| Enseñanza del inglés por medios radiofónicos. | Aprovechamiento de residuos domésticos e industriales. | Herramientas de cálculo para la dosificación del concreto permeable. |

Instituto Nacional de Aprendizaje
Proyectos Productivos I+D+i

| | |
|--|---|
| Trabajo en nuevas especies de madera en la Industria del Mueble. | La moda ecológica y el reciclaje como alternativas de desarrollo de las Mipymes en Costa Rica. |
| Tecnologías de secado de madera para la Industria del Mueble. | Indumentaria como valor agregado en la confección de prendas de vestir en el sector textil costarricense. |

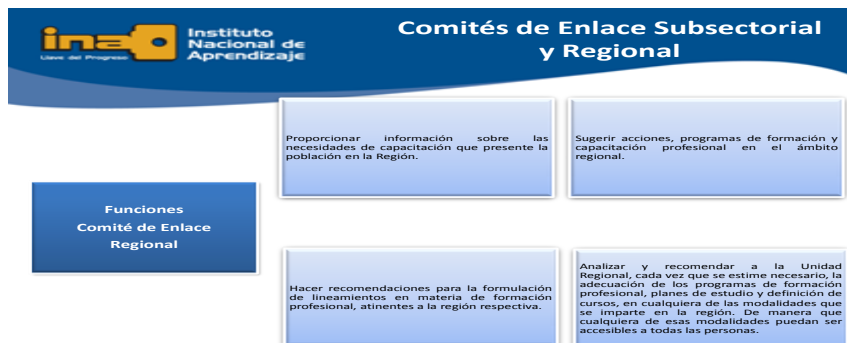
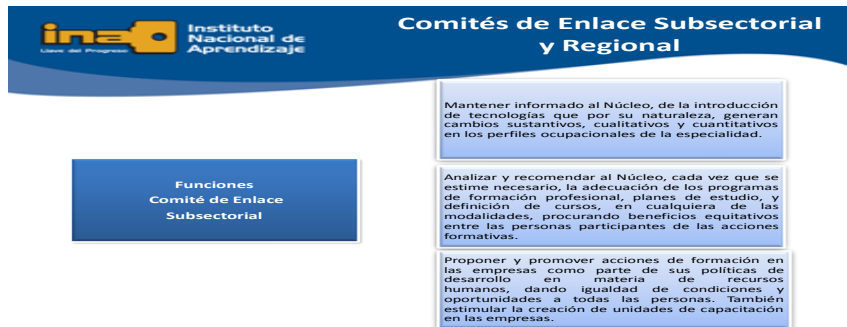
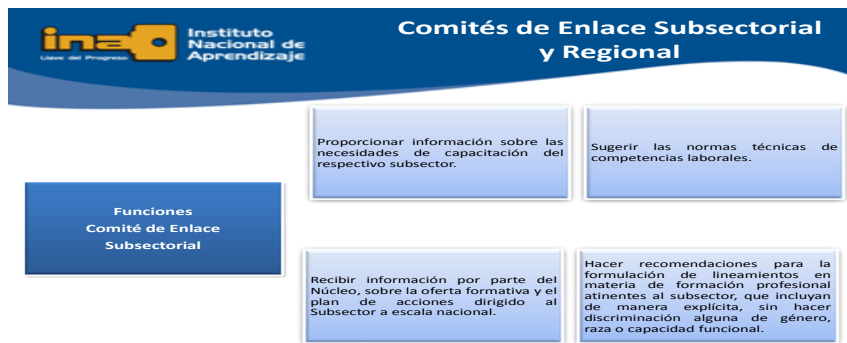
El señor Subgerente Técnico, agrega que esto es una muestra, además están acostumbrando a la gente de los núcleos a trabajar por proyectos, es decir que escriban cada uno de los procesos de i + D + i, y poder tener la trazabilidad de los proyectos, qué éxito tienen, qué es lo que se está implementando, qué viene después, se está trazando por medio de la metodología Balance Score Card y generando cubos para el monitoreo del control de su actividad.

El señor Director Muñoz Araya, indica que es importante contar con un resumen de todos los proyectos, sin embargo en el presupuesto no se aprecia ya que el monto que

se observa no es un monto alto, con esta magnitud de proyectos esperarí­a un monto mucho mayor.

El se­­or Subgerente T­­cnico, manifiesta que efectivamente en la presentaci­­n que hizo Leda Flores, sobre la vinculaci­­n con el presupuesto hay muchas partidas presupuestarias que est­­n dispersas y no se ve concentrada la totalidad de ese proceso de investigaci­­n, de ah­­í la duda.

Se contin­­a con la presentaci­­n.



ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Unión del Progreso

Comités de Enlace Subsectorial y Regional

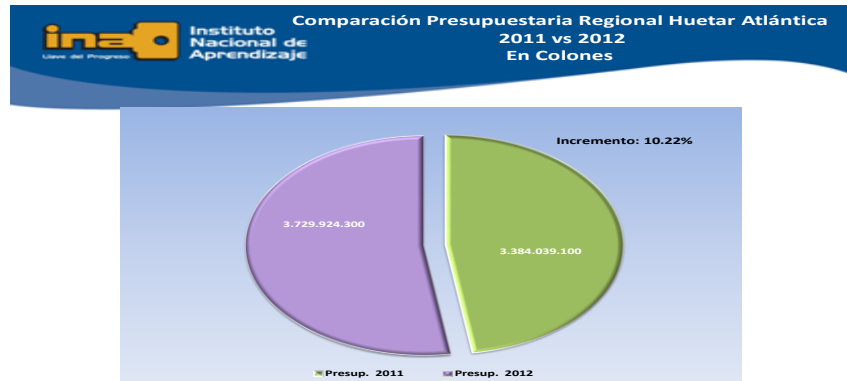
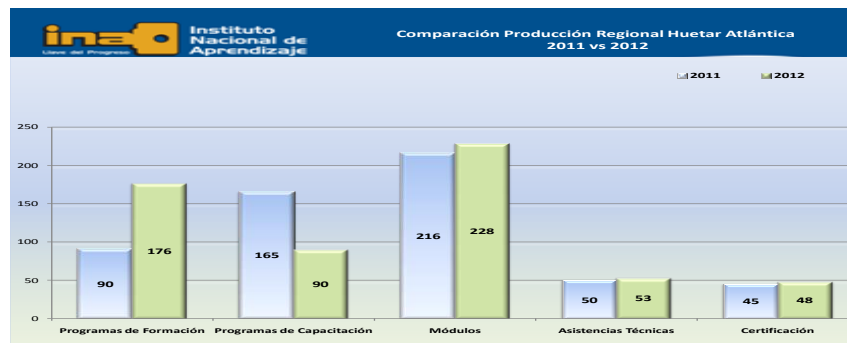
Principales actividades

- Validación de Perfiles, currícula. de Participación en Ferias.
- Impulso de proyectos de atención integral en temas estratégicos para la formación de recursos humano. Promoción de SCFP en las empresas.

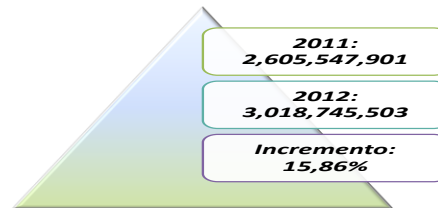
ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Unión del Progreso

Ferias Tecnológicas

- Metalmecánica:**
 - Internacional de Chicago
 - Feria WELD TECH
 - 70 Congreso Mundial de Fundición
- Náutico Pesquero:**
 - A Nivel Local
- Textil:**
 - Fashion Week en Costa Rica
 - UNIMODA en México
- Tecnología de Materiales:**
 - ECOBUILD
 - World of Concrete 2012



ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Comparación Presupuesto de Becas, 2011-2012



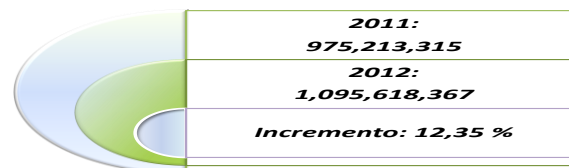
ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Producción Turismo 2012

| | | | |
|---|---|--|---|
| 1 Estudio de Demanda | 186 Asistencias Técnicas diseñadas | 3 Perfiles diseñados | 15 Pruebas de Certificación diseñadas |
| 16 Materiales Didácticos diseñados y/o actualizados | 3 Eventos Tecnológicos desarrollados | 19 Módulos diseñados y/o actualizados | 11 Listas de recursos didácticos actualizadas |
| 4 Proyectos I+D+i | 1 Proyecto tecnológico para la innovación | 42 Estudios Técnicos para la adquisición de bienes y servicios | 119 Evaluaciones Técnicas Curriculares |

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Producción Turismo 2012

| | |
|---|--|
| 3 Validaciones de Perfiles | 51 Supervisiones Técnico Metodológicas |
| 32 Evaluaciones de Asistencias Técnicas | |

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Comparación Presupuesto Núcleo Turismo, 2011-2012



ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Satisfacción

- Por normativa y lineamientos metodológicos de la STAP se expresa el indicador de manera porcentual.

El señor Presidente, indica que le solicitó a la señora Leda Flores y compañeros, que trajeran la presentación ilustrando con ejemplos algunas de las dudas que se manifestaron la semana pasada y al igual que se explicó el tema Turismo, también se podría hacer con Metal Mecánica, agricultura, agropecuario, etc., pero sería muy larga y tediosa la exposición.

El señor Director Muñoz Araya, agradece la información, en realidad tenían dudas por ejemplo de que en los mismos ítems existieran diferencias tan grandes, se había hecho a la idea de que a final de año tomaría unos diez ítems de los que tenía duda, para ver el producto final y también observar lo que son las modificaciones presupuestarias y la ejecución misma del presupuesto, ver cómo se están afinando los proyectos que se están presentando.

Agrega que no le resta más que agradecer y estaría interesado en alguna información de más que le puedan suministrar, ya que esta es una de las aprobaciones más importantes y en esa medida la responsabilidad para esta Junta Directiva es muy grande.

El señor Presidente, agrega que hay que recordar que si como Junta Directiva se requiere solicitar a la Auditoría Interna alguna investigación, revisión y estudio, se pueda hacer, incluso la misma Presidencia ha solicitado preventivamente algunos auditorajes.

Por otra parte, para este año se están haciendo esfuerzos para reducir las modificaciones presupuestarias internas, esto por una recomendación de la Contraloría General de la República, porque además creen en una planificación lo más cercana posible a la realidad, no obstante la realidad a veces presenta otras cosas. Sin embargo, por ejemplo con la modificación presupuestaria que se hizo para reservar los recursos y no ejecutarlos, de acuerdo con la directriz presidencial, según le informaron lo que se vio como 10, 20 o más renglones, después se revisó renglón por renglón o se desmenuzó por decirlo de alguna manera, se llega a más de 600 partidas que hubo

que modificar, lógicamente si la Contraloría lo ve como partidas modificadas va a encontrar miles de modificaciones presupuestarias de parte del INA, es muy difícil discutir la reducción de las modificaciones presupuestarias, procurarán hacerlo con las que vengan a Junta Directiva.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que le pareció bastante satisfactoria la presentación que hicieron los funcionarios de Presupuesto y Planificación. Cree que lo importante para la Junta Directiva es que este tipo de documentos o de actividad del INA, que es la parte del Presupuesto y de Planificación sean los que en mayor medida los involucren como directores, por lo cual le parece bien el ejercicio que se ha hecho en este año, no obstante para el próximo año solicita que se realicen dos o tres sesiones para conocer el tema, ya que aunque ahora vieron con detalle la parte de Turismo, que le pareció bastante importante, es trascendental ver las otras áreas con el mismo detalle, porque en realidad la Junta Directiva marca los grandes lineamientos estratégicos, el plan y presupuesto, todas las demás actividades son importantes, pero son secundarias frente a éstas dos tareas, por lo que hay que dedicarle más tiempo a futuro y mientras más involucrados estén o más al tanto de los detalles ejercerán mejor su labor como miembros de Junta Directiva y al mismo tiempo pueden dar un mayor respaldo a la Administración, a la Presidencia Ejecutiva y al mismo equipo de trabajo.

El señor Director Solano Cerdas, indica que le ha agradado mucho la presentación, con creces han podido despertar un gran interés en todo lo que se está haciendo, también le parece que debe dársele un poco más de publicación, ya que de alguna manera los empresarios y las cámaras en general deberían saber qué se está haciendo en la Institución, en su caso nunca ha oído a un empresario estar satisfecho o contento con el quehacer del INA, todo lo contrario se quejan; por lo que hay que darles el motivo de festejar y estar contentos, inclusive hasta abrirse a la posibilidad de que den ideas y que participen de algún modo en esta actividad, es un poco devolverles algo, ponerlos al tanto y darles importancia, no es posible que esto se quede en los archivos. Por los que representan al sector empresarial y a las organizaciones sociales, cree que es justo que se dé a conocer.

El señor Presidente agradece a los funcionarios por la presentación, se retiran del salón de sesiones.

Solicita al señor Asesor Legal proceda a dar lectura a la propuesta del Acuerdo que se tomaría para la aprobación del POIA y el Presupuesto 2012.

El señor Asesor Legal, procede a dar lectura a la propuesta del Acuerdo, relacionada con el POIA-Presupuesto 2012:

Considerando:

1. Que la Administración Superior remite para conocimiento y eventual aprobación de Junta Directiva, los siguientes documentos: Presupuesto Institucional, Plan Operativo Institucional (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA) y Justificaciones Presupuestarias para la Secretaria Técnica de Autoridad Presupuestaria, correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2012.
2. Que la señora Leda Flores Aguilar, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación y los funcionarios Erick Calderón Rojas y María de los Ángeles Aguilar Bolaños exponen ante los señores miembros de Junta Directiva, los contenidos, detalles y justificaciones de los documentos relacionados con la Formulación Plan- Presupuesto 2012, en los cuales se concretizan el accionar estratégico (Misión, Visión, Prioridades y objetivos estratégicos) de la Institución para el año 2012 así como la proyección de servicios de Capacitación y Formación Profesional.
3. Que los señores directores y directoras, después de un amplio intercambio de opiniones y consultas sobre la utilización, distribución de partidas y subpartidas presupuestarias, así como los montos y rubros destinados para el presupuesto 2012; manifiestan su anuencia.
4. Que el día 09 de setiembre del 2011, se publica en el Diario Oficial La Gaceta el decreto número 36755-H, mediante el cual se señala un tope de un 4% al crecimiento del presupuesto del año 2012, así como una serie de partidas presupuestarias en las cuales debe minimizarse los gastos al máximo.
5. Que la Sala Constitucional mediante las resoluciones números 3309-94, 6347-97, 919-99, 4806-99 y 13333-2006, ha señalado la imposibilidad de la Autoridad Presupuestaria para establecer topes en el crecimiento del presupuesto institucional
6. Asimismo, la Procuraduría General de la República, en la audiencia conferida en razón del recurso de inconstitucionalidad interpuesta por la Asociación de Profesionales del INA, señaló las limitaciones que tiene la Autoridad Presupuestaria en el ejercicio de la competencia establecida en la Ley número 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, al considerar que no pueden existir topes que limiten el accionar institucional.
7. La Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria mediante oficio STAP-0933-07, del 04 de julio del 2007, le indica a la Institución que acatando las sentencias

reiteradas de la Sala Constitucional, el INA no está sujeto a las limitaciones presupuestarias del año 2007.

8. Que analizado el crecimiento del proyecto de presupuesto presentado por la Administración, no sobrepasa el tope del 4% señalado en el decreto de cita, y que las justificaciones presupuestarias en las cuentas enunciadas, se ajustan a las necesidades institucionales y son concordantes con los fines establecidos en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del INA.

POR TANTO ACUERDAN:

1. APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE ¢85.603.541.636,00 (OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS COLONES EXACTOS) DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y DETALLADO POR LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, EN EL SIGUIENTE CUADRO.

Origen y Aplicación de Recursos, Presupuesto Institucional, Periodo 2012

| Origen Presupuesto de Ingresos | | Aplicación Presupuesto de Egresos | |
|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|
| Tipo de Ingreso | Monto | Programas | Monto |
| Ingresos Corrientes | ¢79.540.215.917,00 | | |
| Ingresos Tributarios | ¢78.299.660.000,00 | | |
| Ingresos no Tributarios | ¢1.240.555.917,00 | | |
| | | Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | ¢60.208.858.120,00 |
| | | Partida 0 Remuneraciones | ¢34.537.648.928,00 |
| | | Partida 1 Servicios | ¢16.157.917.631,00 |
| | | Partida 2 Materiales y Suministros | ¢5.271.308.694,00 |
| | | Partida 5 Bienes Duraderos | ¢1.223.237.364,00 |
| | | Partida 6 Transferencias Corrientes | ¢3.018.745.503,00 |
| | | Programa 2: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | ¢19.331.357.797,00 |
| | | Partida 0 Remuneraciones | ¢9.001.450.074,00 |
| | | Partida 1 Servicios | ¢7.581.450.507,00 |
| | | Partida 2 Materiales y Suministros | ¢416.799.127,00 |
| | | Partida 5 Bienes Duraderos | ¢1.243.658.089,00 |
| | | Partida 6 Transferencias Corrientes | ¢1.088.000.000,00 |
| Recursos de Vigencias Anteriores | ¢6.063.325.719,00 | Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | ¢6.063.325.719,00 |
| | | Partida 5 Bienes Duraderos | ¢6.063.325.719,00 |
| TOTAL DE INGRESOS | ¢85.603.541.636,00 | TOTAL DE EGRESOS | ¢85.603.541.636,00 |

2. APROBAR LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRIORIDADES Y

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL TÉCNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2012.

3. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA HACER LA ENTREGA Y FIRMAR, LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

El señor Presidente, consulta a los señores directores y señora directora, si les parece la propuesta de redacción, porque si se hubiera tenido que rebajar el presupuesto, probablemente habrían tenido que hacer la redacción en el sentido de que no están de acuerdo con el tema y que se propone respetar la autonomía institucional que la Sala Constitucional ha planteado, pero no se está reduciendo el presupuesto que está dentro de los rangos presupuestados. También, porque el Director Monge Rojas y el Director Muñoz Araya, fueron enfáticos en que no se debe tocar tanto el presupuesto por el tema de la directriz Presidencial.

Indica que en vista de que no hay ninguna otra observación, somete a consideración de los señores directores y señora directora el POIA-Presupuesto 2012:

Considerando:

1. Que la Administración Superior remite para conocimiento y eventual aprobación de Junta Directiva, los siguientes documentos: Presupuesto Institucional, Plan Operativo Institucional (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA) y Justificaciones Presupuestarias para la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2012.
2. Que la señora Leda Flores Aguilar, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación y los funcionarios Erick Calderón Rojas y María de los Ángeles Aguilar Bolaños exponen ante los señores miembros de Junta Directiva, los contenidos, detalles y justificaciones de los documentos relacionados con la Formulación Plan-Presupuesto 2012, en los cuales se concretizan el accionar estratégico (Misión, Visión, Prioridades y objetivos estratégicos) de la Institución para el año 2012 así como la proyección de servicios de Capacitación y Formación Profesional.
3. Que los señores directores y directoras, después de un amplio intercambio de opiniones y consultas sobre la utilización, distribución de partidas y subpartidas presupuestarias, así como los montos y rubros destinados para el presupuesto 2012; manifiestan su anuencia.
4. Que el día 09 de setiembre del 2011, se publica en el Diario Oficial La Gaceta el decreto número 36755-H, mediante el cual se señala un tope de un 4% al crecimiento del presupuesto del año 2012, así como una serie de partidas presupuestarias en las cuales debe minimizarse los gastos al máximo.

5. Que la Sala Constitucional mediante las resoluciones números 3309-94, 6347-97, 919-99, 4806-99 y 13333-2006, ha señalado la imposibilidad de la Autoridad Presupuestaria para establecer topes en el crecimiento del presupuesto institucional.
6. Asimismo, la Procuraduría General de la República, en la audiencia conferida en razón del recurso de inconstitucionalidad interpuesta por la Asociación de Profesionales del INA, señaló las limitaciones que tiene la Autoridad Presupuestaria en el ejercicio de la competencia establecida en la Ley número 8131, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, al considerar que no pueden existir topes que limiten el accionar institucional.
7. La Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria mediante oficio STAP-0933-07, del 04 de julio del 2007, le indica a la Institución que acatando las sentencias reiteradas de la Sala Constitucional, el INA no está sujeto a las limitaciones presupuestarias del año 2007.
8. Que analizado el crecimiento del proyecto de presupuesto presentado por la Administración, no sobrepasa el tope del 4% señalado en el decreto de cita, y que las justificaciones presupuestarias en las cuentas enunciadas, se ajustan a las necesidades institucionales y son concordantes con los fines establecidos en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del INA.

POR TANTO ACUERDAN:

- 1.) **APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2012 QUE ASCIENDE A LA SUMA DE ¢85.603.541.636,00 (OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS COLONES EXACTOS) DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y DETALLADO POR LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, EN EL SIGUIENTE CUADRO.**

Origen y Aplicación de Recursos, Presupuesto Institucional, Periodo 2012

| Origen Presupuesto de Ingresos | | Aplicación Presupuesto de Egresos | |
|--------------------------------|--------------------|--|---------------------------|
| Tipo de Ingreso | Monto | Programas | Monto |
| Ingresos Corrientes | ¢79.540.215.917,00 | | |
| Ingresos Tributarios | ¢78.299.660.000,00 | | |
| Ingresos no Tributarios | ¢1.240.555.917,00 | | |
| | | Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | ¢60.208.858.120,00 |
| | | Partida 0 Remuneraciones | ¢34.537.648.928,00 |
| | | Partida 1 Servicios | ¢16.157.917.631,00 |
| | | Partida 2 Materiales y Suministros | ¢5.271.308.694,00 |
| | | Partida 5 Bienes Duraderos | ¢1.223.237.364,00 |
| | | Partida 6 Transferencias Corrientes | ¢3.018.745.503,00 |
| | | Programa 2: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | ¢19.331.357.797,00 |
| | | Partida 0 Remuneraciones | ¢9.001.450.074,00 |
| | | Partida 1 Servicios | ¢7.581.450.507,00 |
| | | Partida 2 Materiales y Suministros | ¢416.799.127,00 |

| | | | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------|---------------------------|
| | | Partida 5 | Bienes Duraderos | ∅1.243.658.089,00 |
| | | Partida 6 | Transferencias Corrientes | ∅1.088.000.000,00 |
| Recursos de Vigencias Anteriores | ∅6.063.325.719,00 | Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional | | ∅6.063.325.719,00 |
| | | Partida 5 | Bienes Duraderos | ∅6.063.325.719,00 |
| TOTAL DE INGRESOS | ∅85.603.541.636,00 | TOTAL DE EGRESOS | | ∅85.603.541.636,00 |

2.) APROBAR LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) Y JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA SECRETARIA TÉCNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2012.

3.) SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA HACER LA ENTREGA Y FIRMAR, LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°142-2011-JD.

ARTICULO SETIMO

Unidad de Recursos Humanos. Proceso de Dotación. Oficio PDRH-1717-2011 de 21 de setiembre de 2011.Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la señora Patricia Montero Acuña.

El señor Presidente, indica que este oficio se refiere a una solicitud de prórroga de un permiso sin goce de salario de la señora Patricia Montero Acuña, quien tiene este permiso para servir como auditora en el Consejo de Seguridad Vial, éste es sin goce de salario hasta el 7 de mayo del 2014.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora la solicitud sin goce de salario para la señora Patricia Montero Acuña, hasta el 07 de mayo del 2014.

Considerando:

1. Que mediante JD-084-2011, la Secretaría Técnica de Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva el oficio GG-0784-2011, con fecha 23 de setiembre de 2011, en el cual se presenta la solicitud de ampliación de permiso sin goce de salario para la funcionaria Patricia Montero Acuña

2. Que la funcionaria Patricia Montero Acuña Ha venido disfrutando de una licencia sin goce salarial otorgada por la Administración Superior, que se extiende hasta el 16 de octubre de 2011, contabilizando la totalidad de 6 meses al finalizar dicha licencia.
3. Que tanto el Reglamento Autónomo de Servicios del INA, en su artículo 37 inciso f, así como la Convención Colectiva en su artículo 17, señalan que “Las licencias sin goce de salario que excedan de dos años podrán ser otorgadas por la Junta Directiva de la Institución, a instancia de cualquier institución del Estado, de otra dependencia del Poder Ejecutivo, de un gobierno extranjero o de organismos internacionales; o cuando el solicitante sea el cónyuge de un funcionario nombrado en el servicio exterior de la República que por razones de familia debe acompañarle; o en su caso de funcionarios nombrados para desempeñar cargos de confianza en cualquier institución del Estado. Esta licencia podrá ser prorrogada por plazo igual al concedido originalmente, cuando subsistan las causas que motivaron el otorgamiento (...)”
4. Que la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial en su acuerdo N° J.D.0535-2011 tomado en la sesión 2625-11 de fecha 06-09-11, instruye al Departamento de Gestión y Desarrollo Humano para que se “...gestione el nombramiento interino de la máster Patricia Montero Acuña, como Auditora Interna, Interina..”.
5. Que en el oficio PDRH-1717-2011, de fecha 21 de setiembre de 2011, suscrito por el Lic. Timoteo Fallas García, Encargado del Proceso Dotación de Recursos Humanos, se indica que la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva del COSEVI y la interesada, se han presentado a tenor de lo indicado en el Reglamento Autónomo de Servicios, así como la Convención Colectiva.
6. Que una vez valorada y discutida la solicitud; y luego de haber realizado el señor Presidente la explicación sobre el particular, los señores directores y directora manifiestan su anuencia en otorgar a la señora Montero Acuña, el permiso solicitado.

POR TANTO ACUERDAN:

PRORROGAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A LA SEÑORA PATRICIA MONTERO ACUÑA, PARA QUE CONTINÚE EN EL CARGO DE AUDITORA INTERNA, INTERINA, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI).

DICHO PERMISO RIGE DEL 01 DE OCTUBRE DE 2011 Y HASTA EL 07 DE MAYO DE 2014.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO GG-0784-2011, DE LA GERENCIA GENERAL Y EL OFICIO PDRH-1717-2011, DEL PROCESO DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°143-2011-JD.

ARTICULO OCTAVO

Unidad de Compras Institucionales. Proceso de Adquisiciones

El señor Presidente, indica que en este tema se hace entrega formal de la documentación concerniente a las licitaciones Públicas 2011LN-000001-09, 2011LN-000005 y Contratación Directa 2011CD-000069-08 y 2011CD-000067-08, con el objeto de que se estudien y ser discutidas para la próxima sesión.

Agrega que en relación con la licitación pública de preselección de empresas consultoras para la contratación de servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería INA, ésta se hizo en virtud de que se tiene en proyección la construcción de varios edificios, para no tener que sacar las licitaciones de contrataciones de este tipo cada vez que se va a hacer un edificio. En ese sentido, se ha coordinado con la Contraloría General de la República para poder hacer una preselección de empresas, lo que permite que una vez preseleccionados y habiendo sido revisados y aceptados por el ente Contralor, se roten las empresas que van haciendo los diseños de las construcciones por hacer.

Se da por recibida la documentación.

ARTICULO NOVENO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

El señor Presidente, comenta que como bien citó el Director Esna Montero, la gira a Guanacaste coincide con el acto de celebración del 30 aniversario de la Regional Atlántica, en este sentido sugiere que se posponga la gira a la Región Chorotega hasta que se tenga un mejor espacio.

La señora Directora Cole Beckford, propone que para el mes octubre se realice una sesión en Limón, con el propósito de visitar los principales centros.

El señor Presidente, indica que como se tiene el acto protocolario y otras actividades, tendría que ser el 27 y 28 de octubre, sin embargo aún no han enviado el programa de celebración del 30 aniversario de la Regional Atlántica. Además se podría hacer una sesión de Junta Directiva el día del acto inaugural, que es el viernes 28 de octubre.

La señora Directora Cole Beckford, agrega que le gustaría que se haga una visita porque las regiones más alejadas requieren de una inyección, de ver la gente que está a la cabeza de la Institución, incluso la idea de las visitas surgió de una que se hizo a Bribri, donde no se estaban dando cuenta de que las cosas andaban mal. Además es una zona donde se pueden analizar y plantear algunas estrategias, que se están realizando con otras instituciones, porque siente que se hizo un gran esfuerzo incluso hay muchos grupos que se han graduado y no se ha amarrado el hecho de que la gente tenga la oportunidad de insertarse en el campo laboral y ésta es una de las zonas mayormente desprotegidas en ese campo.

El señor Presidente, indica que debe señalar dos cosas, una es que no se ha ido a la Región Chorotega y les han reclamado, a Limón si se ha ido, y la segunda cosa es que se tiene la realización de un acto de recordación por detener la violencia contra la mujer, el año pasado se hizo en San José, la idea es que la actividad se rote por diferentes lugares, este año se va a hacer en Limón, tanto en Guácimo, como en Limón Centro y Bribri, estos se realizarán 24, 25 y 26, en su caso iría uno de esos tres días a Limón. En ese sentido, coordinará con la jefa Regional para ver si se realiza una sesión solemne o si se hace una sesión el día antes, lo que sí es fijo es que estarán por allá el día 28. Por esta razón quedaría suspendida la actividad en la región Chorotega.

El señor Director Muñoz Araya, se excusa de no poder participar el día 28 de octubre, ya que se encontrará fuera del país del 27 de octubre al 11 de noviembre, por lo que también desea se le justifique por su ausencia en las sesiones que se hagan para esa fecha.

El señor Presidente, indica en cuanto a la gira a la Región Chorotega, que lo mejor es reprogramarla posteriormente, ya que las agendas están complicadas.

Por otra parte, el feriado del 12 octubre se trasladó para el día 17 de octubre, por lo que no habría sesión, además en esa semana dos directores y su persona estarán fuera del país.

Indica al señor Secretario Técnico, tome nota que se dejarían establecidas las fechas del 28 de octubre para visitar Limón, coordinará lo que corresponda para hacer la sesión y lo estaría notificando en los próximos días. Asimismo la gira a la Región Chorotega quedaría suspendida provisionalmente hasta nuevo aviso.

Por otro lado, desea informar que como lo habían conversado en algún momento, hay una serie de proyectos en los que ha estado trabajando fuertemente en el área de inversiones en infraestructura, sucede que como estaban concentrados con el tema del presupuesto y del congreso, sin embargo se ha adelantado bastante y se tiene ya toda una negociación desarrollada con el Banco Nacional, para buscar la manera de crear un fideicomiso de titularización para poder construir una serie de sedes y de centros ubicados estratégicamente a lo largo y ancho del país, que luego verán con más detalle. Esto significa una inversión importante, parte de la cual será el superávit pero que no va a alcanzar aun utilizándolo.

Recuerda que los proyectos que se tienen en consideración son: la ampliación de la sedes Brunca, Ciudad Tecnológica en Alajuela, también el reacomodo de instalaciones para que se desarrolle el Centro Nacional del Plástico, de la Industria Gráfica y Metal Mecánica en la Uruca, la construcción de la Sede en Heredia, la primera etapa del Centro de Alta Tecnología de Energías Limpias de Aeroespacio y Aeronáutico en Liberia, la construcción administrativa con un mega laboratorio en la Uruca, la construcción en Cartago, en Orotina, en San Ramón, el Centro de Formación en Nicoya y en Colorado de Abangares, estos dos últimos centros fueron incluidos dentro de una lista de diez diferentes construcciones que se tendrían en proyecto.

Toda esta inversión suma alrededor de 30 mil millones de colones, si se utiliza el superávit que se tiene no alcanzaría ni para la mitad, porque se tendría que equipar y esto es bastante caro y no solo del equipo técnico, sino del mobiliario también.

Señala que quería adelantar esta información, porque el día de hoy se reunió con el Subgerente y otros personeros del Banco Nacional, antes de la sesión y llegaron a una negociación final, en donde se estaría buscando la manera de firmar un fideicomiso de titularización para la construcción de estas obras, lo que permitiría a la Junta Directiva y a la Institución renovarse en infraestructura, para los próximos años en todo el país.

Agrega que la próxima semana harán una presentación, para que se estudie y revise. Este fideicomiso es similar al que está negociándose con el MEP, con la UCR, Ministerio de Salud, consideran que es una herramienta adecuada, hay que recordar que el INA tiene más de diez años de no hacer una obra de infraestructura grande. También debido a todo esto, la capacidad de gestión interna es muy pequeña, por lo que el paquete que se va a presentar la próxima semana va a ir acompañado de todos los elementos que ha señalado y de todos los que se señalen por parte de los señores Directores.

ARTICULO DECIMO

Mociones y Varios.

Mociones.

Varios.

El señor Secretario Técnico, informa que la Subgerencia Administrativa le ha indicado que a raíz de lo sucedido al señor Director Esna Montero, concretamente del problema con el cheque, plantean la opción de que los señores directores que tengan interés se les entregue una tarjeta de débito internacional, donde pueden retirar los dólares que se les transfiera para cada viaje, tanto del Banco de Costa Rica, Banco Nacional y de los

cajeros de la red ATH o para ser usada en el extranjero como cualquier tarjeta de débito internacional.

En ese sentido, solicitan que los directores que tengan interés lo manifiesten, a efecto de mandar la lista y emitir la tarjeta y así evitar inconvenientes como los sucedidos recientemente.

El señor Subgerente Administrativo, explica que este es un proyecto que se viene desarrollando desde el año pasado, se hizo un plan piloto para poder otorgarles a los funcionarios, principalmente a los del área técnica, una tarjeta para depositarles los viáticos y cualquier otro rubro y así evitar el papeleo, es decir es un sistema electrónico que fue un éxito, se aprobó primero a unos choferes que son los que rotan a nivel nacional.

Agrega que este se va implementar a nivel nacional, en el pasado era un riesgo que por ejemplo a los funcionarios que manejaban artículos perecederos, se les otorgaba un cheque de tres o más millones, para que fueran a hacer las compras de todos los utensilios que se ocupaban para los cursos. Se había pensado en este mecanismo previendo esta situación de no darles el cheque, porque ellos tenían que ir hasta el banco a hacer efectivo el mismo, después depositarlo en las cuentas, para después ir a hacer las compras.

Reitera que ya esto no se hace, porque en el caso de perecederos se está haciendo un plan piloto en San Carlos, para evitar algunas situaciones que se estaban dando y descubiertas en muchos informes que ha hecho la Auditoría, por lo que han acatado las recomendaciones con este plan piloto.

Paralelamente, se pensó en este sistema para los señores directores, en este caso el Banco Nacional está otorgando la facilidad de dar la tarjeta internacional por tratarse de los miembros de la Junta Directiva. De esta manera, cuando viajan se les deposita los viáticos en la cuenta.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si con esta nueva propuesta los comercios donde se adquieran alimentos, están obligados a tener el datafono o el sistema para tarjetas de crédito.

El señor Subgerente Administrativo, responde que efectivamente ahora todos los comercios tienen tarjetas, pero además se puede ir al cajero y sacar el dinero.

El señor Vicepresidente Monge Rojas, indica que considera que esto es bueno, sin embargo actualmente las dietas se pagan por transferencia por lo que considera que en el caso de los viáticos se podría hacer de la misma forma, esto para no tener que usar otra tarjeta.

El señor Subgerente Administrativo, responde que en el caso de las dietas es diferente porque es un dinero que ya se ganaron, por eso se depositan en las cuentas personales, en el caso de los viáticos no se pueden depositar en la cuenta personal porque estos están sujetos a liquidación.

El señor Presidente, señala que si algún Director está interesado en la tarjeta, lo haga saber al señor Subgerente Administrativo para el trámite correspondiente.

Se retira de la sesión el señor Viceministro de Trabajo.

El señor Director Muñoz Araya, manifiesta en cuanto a las contrataciones directas que se entregaron hoy, tiene algunas observaciones sobre la Contratación Directa 2011CD-000069-08, donde hay un problema con los extinguidores, los extinguidores representan un aspecto de seguridad ya que si están malos y pasa algo se tendrían problemas y se indica que ya se solventó el asunto, sin embargo es importante que se anexe el oficio donde se diga que el asunto ya fue resuelto.

También en la Licitación 2011LN000005-01, se indica en la lista de todos los oferentes que el número 10 es Fundatec, pero luego se pierde y luego la N°10 sale con otro nombre, en este caso solicita que se revise.

El señor Vicepresidente Monge Rojas, se excusa porque no estará presente en la próxima sesión, porque estará fuera del país.

El señor Director Lizama Hernández, indica que igualmente estará fuera del país en la primera semana de noviembre.

El señor Presidente, señala que revisarán el tema del quórum y el nombramiento del presidente interino, en virtud de que no estará para esa fecha y tampoco el señor Vicepresidente.

Se cierra la sesión a las diecinueve horas del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4502, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2011.